

Guatemala, 07 de febrero de 2020
Oficio Admón./UDAF-31-2020

Señor
Héctor René Escobar Flores
Encargado Interino
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Señor Escobar:

Le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en las actividades que realiza.

Por este medio se traslada información para la Unidad de Acceso a Información Pública de DEMI, para dar cumplimiento al Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. La información corresponde al mes de Enero de 2020, siendo la siguiente:

1. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 10.
2. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
3. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
4. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 14.
5. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 19.
6. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 20.
7. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 22.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



Licda. Gumercinda del Rosario García F.
Sub directora Administrativa
Defensoría de la Mujer Indígena



C.c. Archivo

INFORMACIÓN DE OFICIO
REPORTES PARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 10 NÚMERO 100.

Mes: Enero de 2020

Procesos de Cotización y Licitación

Fecha de emisión: 07/02/2020

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GARCIA
Subdirectora Administrativa
Defensoría de la Mujer Indígena

Licda. Guadalupe del Rosario García F.
Subdirectora Administrativa
Defensoría de la Mujer Indígena

Defensoría de la Mujer Indígena